

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5898** *PROMOCIONES CASTELLONENSES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de julio de 2021 se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 21 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas, en primera Convocatoria, y 24 horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación de la situación patrimonial de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de propuestas para un Aumento de Capital Social de 6.843.062,00 euros, con cargo a aportaciones dinerarias o no dinerarias, procediéndose, en su caso, a la adopción de los siguientes acuerdos:

2.1 Delegación, si procede, de las facultades del art. 297 LSC a los Administradores.

2.2 Fijación, si procede, del plazo del derecho de preferencia.

2.3 Modificación, si procede, del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.- Aprobación, si procede, del Acuerdo de Disolución de la Sociedad de conformidad con el artículo 363 1e) de la LSC, procediéndose, en su caso, a la adopción de los siguientes acuerdos:

3.1 Cese del Consejo de Administración.

3.2 Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.3 Nombramiento de Liquidadores.

3.4 Presentación del Inventario y del Balance Inicial de liquidación.

Cuarto.- Delegación, si procede, de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Quinto.- Aprobar, si procede, el Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (art. 272 LSC).

Castellón, 2 de agosto de 2021.- El Presidente y Consejero Delegado, José Francisco Michavila Ramos.- El Secretario y Consejero Delegado, Francisco Javier Gimeno Matarredona.

ID: A210046754-1